

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO

### TERMINOS DE REFERENCIA

#### CONSULTOR PARA SUPERVISOR DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, DROGAS Y DOPING

##### 1. ANTECEDENTES

1.1. El Instituto Polo Tecnológico de Pando es una Unidad Académica de la Facultad de Química dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Química, Biotecnología, Ciencias de los Materiales y Medio Ambiente, cuya especificidad es que está orientado desde su origen, por la demanda del sector productivo de bienes y servicios, tanto privado como público.

1.2. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

1.3. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las empresas en las áreas de actividad, ambas instituciones han firmado acuerdos de cooperación en temas de Medio Ambiente y Drogas con entidades públicas y privadas así como para la formación técnico profesional y con empresas, con el objeto de colaborar con la gestión de dichos acuerdos en las áreas de Medio Ambiente y Drogas.

##### 2. OBJETIVO GENERAL DE CARGO

Colaborar en temas de análisis de los distintos servicios, proyectos y convenios existentes en la Unidad de Medio Ambiente, Drogas y Dopning.

Deberá colaborar en la coordinación de las capacidades existentes, tanto humanas como materiales, de las instituciones que se vinculan o vincularán a los proyectos/convenios.

##### 3. OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESPECÍFICOS

3.1. Colaborar en la Unidad en aspectos técnicos y administrativos, particularmente lo relacionado con llevar a cabo los proyectos, convenios y cursos actuales y/o futuros relacionados con sustancias prohibidas.

3.2. Coordinar la vinculación de la Unidad con proyectos y/o convenios con otras entidades del sistema de innovación del Uruguay.

3.3. Participar en la coordinar los aspectos de relacionamiento formales con el Polo Tecnológico de Pando, el Parque Científico y Tecnológico de Pando y con la Facultad de Química.

#### **4. PERFIL**

##### 4.1. Calificaciones:

Profesional: Licenciado de la Facultad de Química

- con experiencia en análisis instrumental
- con experiencia en control de calidad
- con experiencia en manejo de personal
- con vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, buena predisposición a las relaciones humanas, responsabilidad y capacidad de organización.

#### **5. SUPERVISION:**

El licenciado estará bajo la supervisión del responsable de la Unidad, Prof. Eleuterio Umpiérrez.

#### **6.- DEDICACIÓN HORARIA:**

Las tareas demandarán una carga horaria de 24 horas semanales en horario a combinar a realizarse los días martes, miércoles y jueves.

#### **7.- PRECIO/REMUNERACIÓN:**

El candidato seleccionado percibirá un salario nominal mensual de \$ 13.737 (pesos uruguayos trece mil setecientos treinta y siete).

#### **8.- PLAZO:**

El candidato seleccionado será contratado por un plazo de 6 meses, con un período de prueba de 2 meses, tras lo cual será confirmado o no en el cargo. Vencido el plazo contractual, el contrato se rescindirá sin que por ello se genere derecho a percibir indemnización de tipo alguna.

#### **9.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE**

Plazo máximo de entrega: los interesados tendrán tiempo para enviar su Curriculum Vitae con toda la documentación que acredite los antecedentes detallados, hasta el día 16 de julio inclusive.

Los antecedentes deberán ser enviados en formato electrónico a la casilla de correo electrónico [info@pctp.org.uy](mailto:info@pctp.org.uy), dentro del plazo estipulado.

## ANEXO I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>N°</b>	<b>Factores y metodología de asignación de puntaje</b>	<b>Puntaje máximo</b>	<b>Puntaje atribuido</b>
<b>1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>30</b>	
1.1	<b>Estudios de grado</b> Asignación de puntaje en relación a avance de materias aprobadas dentro del total de la carrera.	<b>15</b>	
1.1.1	Título de grado	20	
1.1.2	Título de postgrado	10	
<b>1.2</b>	<b>Otros estudios/especializaciones/conocimientos aplicados al llamado</b>	<b>10</b>	
1.2.1	<b>Con duración mínima de 30 hrs. c/u:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 3 cursos:..... 3 puntos</li> <li>• 3 o 5 cursos:..... 5 puntos</li> <li>• Más de 5 cursos:..... 10 puntos</li> </ul>	10	
1.2.2	<b>Con duración mínima de 20 hrs. c/u:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 2 cursos:..... 2 puntos</li> <li>• Más de 2 cursos:..... 3 puntos</li> </ul>	3	
1.2.3	Manejo de sistemas ISO 9001/ 17025/ 14000/18000	2	
<b>2</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>50</b>	
2.1	Experiencia en análisis	20	
2.2	Experiencia en manejo de personal a cargo	20	
2.3	Experiencia en control de calidad	10	
<b>EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ENTREVISTA PERSONAL ES DE 60 PUNTOS SOBRE 90</b>			
<b>3</b>	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>10</b>	
	En la entrevista se tratarán los siguientes temas <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilidades en ---: máx. 5 puntos</li> <li>2. Experiencia en ---: máx. 4 puntos</li> <li>3. Detalle de las experiencias de trabajo previo: máx. 2 puntos</li> </ol>		
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	